



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113703
PEDRO BUJATO SANABRIA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la H. Magistrada de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR**, mediante auto del diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020) AVOCÓ la acción de tutela presentada por **PEDRO BUJATO SANABRIA** contra la SALA DE DESCONGESTIÓN N. 2 de la SALA DE CASACIÓN LABORAL de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales, se vincula a la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de la misma ciudad, el Instituto de Seguros Sociales -hoy Colpensiones-, Industrias Colombia LTDA y las partes e intervinientes del proceso laboral rad. 080013105002-2009-00688-00.

Lo anterior con el fin de notificar a ~~INDUSTRIAS DE COLOMBIA LTDA~~ y todas las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral 080013105002-2009-00688-00, y a quien interese dentro del mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor